

CÁLCULO DIFERENCIAL

1 Definición y propiedades básicas

Una función $f: U \rightarrow V$, donde $U \subseteq E$ y $V \subseteq F$ son subconjuntos abiertos de espacios de Banach E y F , es *diferenciable* en un punto $x_0 \in U$ si existe $T \in \mathcal{L}(E, F)$ tal que

$$\lim_{v \rightarrow 0} \frac{\|f(x_0 + v) - f(x_0) - T(v)\|}{\|v\|} = 0.$$

Es evidente que esto ocurre si y sólo si existe una función $R: U - x_0 \rightarrow F$, donde

$$U - x_0 := \{v \in E : v = u - x_0 \text{ para un } u \in U\},$$

tal que

$$f(x_0 + v) = f(x_0) + T(v) + R(v) \quad \text{y} \quad \lim_{v \rightarrow 0} \frac{R(v)}{\|v\|} = 0.$$

Observación 1.1. *Si existe, T es único.*

Proof. Supongamos que $\tilde{T} \in \mathcal{L}(E, F)$ tiene la misma propiedad que T . Usando que para cada $v \in E \setminus \{0\}$

$$\begin{aligned} \frac{\|T(v) - \tilde{T}(v)\|}{\|v\|} &= \frac{\|(f(x_0 + v) - f(x_0) - \tilde{T}(v)) - (f(x_0 + v) - f(x_0) - T(v))\|}{\|v\|} \\ &\leq \frac{\|f(x_0 + v) - f(x_0) - \tilde{T}(v)\|}{\|v\|} + \frac{\|f(x_0 + v) - f(x_0) - T(v)\|}{\|v\|}, \end{aligned}$$

y que la expresión a la derecha de la desigualdad anterior es un infinitésimo cuando v tiende a cero, es fácil ver que para todo $v \neq 0$

$$0 = \lim_{\lambda \rightarrow 0} \frac{\|T(\lambda \cdot v) - \tilde{T}(\lambda \cdot v)\|}{\|\lambda \cdot v\|} = \lim_{\lambda \rightarrow 0} \frac{|\lambda| \|T(v) - \tilde{T}(v)\|}{|\lambda| \|v\|} = \frac{\|T(v) - \tilde{T}(v)\|}{\|v\|}.$$

Así, $T(v) = \tilde{T}(v)$. Como T y \tilde{T} también coinciden en 0 porque son lineales, esto termina la demostración. \square

Si f es diferenciable en x_0 , la función T , cuya unicidad acabamos de probar, es llamada la *diferencial* de f en x_0 y denotada $Df(x_0)$. Dejamos al lector la tarea de probar que si las normas de E y F se cambian por normas equivalentes, las funciones diferenciables y la diferencial permanecen invariantes.

Una función $f: U \rightarrow V$ es *diferenciable* si lo es en cada punto de U y es *diferenciable con continuidad* o de *clase C^1* si además la función diferencial $Df: U \rightarrow \mathcal{L}(E, F)$ es continua.

Proposición 1.2. *Si $f: U \rightarrow V$ es diferenciable en x_0 , entonces f es continua en x_0 .*

Proof. Porque

$$\begin{aligned} \lim_{x \rightarrow x_0} \|f(x) - f(x_0)\| &= \lim_{x \rightarrow x_0} \|f(x) - f(x_0) - Df(x_0)(x - x_0) + Df(x_0)(x - x_0)\| \\ &\leq \lim_{x \rightarrow x_0} \|f(x) - f(x_0) - Df(x_0)(x - x_0)\| + \lim_{x \rightarrow x_0} \|Df(x_0)(x - x_0)\| \\ &= 0. \end{aligned}$$

□

Proposición 1.3 (Linealidad). *Si $f: U \rightarrow V$ y $g: U \rightarrow V$ son diferenciables en x_0 , entonces $\lambda \cdot f + \mu \cdot g$ es diferenciable en x_0 para todo $\lambda, \mu \in k$ y*

$$D(\lambda \cdot f + \mu \cdot g)(x_0) = \lambda \cdot Df(x_0) + \mu \cdot Dg(x_0).$$

Proof. Dejada al lector. □

Teorema 1.4 (Regla de la Cadena). *Sean $U \subseteq E$, $V \subseteq F$ y $W \subseteq G$ subconjuntos abiertos de espacios de Banach E , F y G . Si $f: U \rightarrow V$ es diferenciable en x_0 y $g: V \rightarrow W$ es diferenciable en $f(x_0)$, entonces $g \circ f$ es diferenciable en x_0 y*

$$D(g \circ f)(x_0) = Dg(f(x_0)) \circ Df(x_0).$$

Proof. Como g es diferenciable en $f(x_0)$ existe $R_g: V - f(x_0) \rightarrow G$ tal que

$$g(f(x_0) + w) - g(f(x_0)) = Dg(f(x_0))(w) + R_g(w) \quad \text{y} \quad \lim_{w \rightarrow 0} \frac{R_g(w)}{\|w\|} = 0.$$

Por la hipótesis sobre f existe $R_f: U - x_0 \rightarrow F$ tal que

$$f(x_0 + v) - f(x_0) = Df(x_0)(v) + R_f(v) \quad \text{y} \quad \lim_{v \rightarrow 0} \frac{R_f(v)}{\|v\|} = 0.$$

Entonces

$$\begin{aligned} g(f(x_0 + v)) - g(f(x_0)) &= g(f(x_0) + f(x_0 + v) - f(x_0)) - g(f(x_0)) \\ &= Dg(f(x_0))(f(x_0 + v) - f(x_0)) + R_g(f(x_0 + v) - f(x_0)) \\ &= Dg(f(x_0))(Df(x_0)(v) + R_f(v)) + R_g(Df(x_0)(v) + R_f(v)) \\ &= Dg(f(x_0))(Df(x_0)(v)) + \tilde{R}(v), \end{aligned}$$

donde $\tilde{R}(v)$ es la función de $U - x_0$ en G , definida por

$$\tilde{R}(v) = Dg(f(x_0))(R_f(v)) + R_g(Df(x_0)(v) + R_f(v)).$$

Para terminar la demostración, será suficiente mostrar que

$$\lim_{v \rightarrow 0} \frac{\|\tilde{R}(v)\|}{\|v\|} = 0. \tag{1.1}$$

Escribamos

$$B(v) = \begin{cases} \frac{\|R_g(Df(x_0)(v) + R_f(v))\|}{\|Df(x_0)(v) + R_f(v)\|} & \text{si } Df(x_0)(v) + R_f(v) \neq 0, \\ 0 & \text{si } Df(x_0)(v) + R_f(v) = 0. \end{cases}$$

Un cálculo directo muestra que si $v \in U - x_0$ es no nulo, entonces

$$\begin{aligned} \frac{\|\tilde{R}(v)\|}{\|v\|} &\leq \|Dg(f(x_0))\| \frac{\|R_f(v)\|}{\|v\|} + \frac{\|R_g(Df(x_0)(v) + R_f(v))\|}{\|v\|} \\ &= \|Dg(f(x_0))\| \frac{\|R_f(v)\|}{\|v\|} + B(v) \frac{\|Df(x_0)(v) + R_f(v)\|}{\|v\|}. \end{aligned}$$

Estas desigualdades implican que (1.1) vale, ya que

$$\lim_{v \rightarrow 0} \|Dg(f(x_0))\| \frac{\|R_f(v)\|}{\|v\|} = \lim_{v \rightarrow 0} B(v) = 0,$$

y la función

$$v \mapsto \frac{\|Df(x_0)(v) + R_f(v)\|}{\|v\|}$$

es acotada en un entorno reducido de 0. □

Proposición 1.5. Denotemos con U un abierto de k y con V un abierto de un espacio de Banach F . Una función $f: U \rightarrow V$ es diferenciable en un punto $t_0 \in U$ si y sólo si f es derivable en t_0 . Es decir, si y sólo si el límite

$$f'(t_0) := \lim_{h \rightarrow 0} \frac{f(t_0 + h) - f(t_0)}{h},$$

llamado derivada de f en t_0 , existe. Además, la diferencial de f en t_0 está dada por

$$Df(t_0)(h) = h \cdot f'(t_0).$$

Proof. Supongamos que f es derivable en t_0 . Entonces de la igualdad

$$\lim_{h \rightarrow 0} \frac{f(t_0 + h) - f(t_0) - h \cdot f'(t_0)}{h} = \lim_{h \rightarrow 0} \frac{f(t_0 + h) - f(t_0)}{h} - f'(t_0) = 0.$$

se sigue que f es diferenciable en t_0 y $Df(t_0)(h) = h \cdot f'(t_0)$. Supongamos ahora que f es diferenciable en t_0 y tomemos $y \in F$ tal que $Df(t_0)(h) = h \cdot y$. De la igualdad

$$0 = \lim_{h \rightarrow 0} \frac{f(t_0 + h) - f(t_0) - h \cdot y}{h} = \lim_{h \rightarrow 0} \frac{f(t_0 + h) - f(t_0)}{h} - y$$

se sigue que f es derivable en t_0 y $f'(t_0) = y$. □

Ejemplos 1.6. A continuación damos unos pocos ejemplos de funciones diferenciables.

- (1) Si $T \in \mathcal{L}(E, F)$, entonces T es diferenciable y $DT(x) = T$ para todo $x \in E$.
- (2) Las funciones constantes $c: E \rightarrow F$ son diferenciables, con diferencial nula.
- (3) Si A es un álgebra de Banach, entonces la función $f: U(A) \rightarrow U(A)$, definida por $f(a) = a^{-1}$, es diferenciable y $Df(a)(b) = -a^{-1}ba^{-1}$. En efecto, usando que

$$(a + x)^{-1} - a^{-1} = (a + x)^{-1}(a - (a + x))a^{-1} = -(a + x)^{-1}xa^{-1},$$

y haciendo algunas acotaciones sencillas, obtenemos la siguiente desigualdad:

$$\begin{aligned} \frac{\|f(a + x) - f(a) + a^{-1}xa^{-1}\|}{\|x\|} &= \frac{\|-(a + x)^{-1}xa^{-1} + a^{-1}xa^{-1}\|}{\|x\|} \\ &\leq \frac{\|(a + x)^{-1} - a^{-1}\| \|x\| \|a^{-1}\|}{\|x\|} \\ &= \|(a + x)^{-1} - a^{-1}\| \|a^{-1}\|. \end{aligned}$$

La afirmación se sigue inmediatamente de este hecho ya que $\|(a + x)^{-1} - a^{-1}\| \|a^{-1}\|$ tiende a 0 cuando x tiende a 0.

2 Derivaciones entre Productos de Espacios de Banach

Vamos a estudiar ahora la diferenciableidad de funciones cuyo dominio o codominio es un producto de un número finito de espacios de Banach, o bien que se factorizan a través de un espacio que lo es. Consideremos entonces un producto de espacios de Banach $F_1 \times \cdots \times F_n$ y denotemos con $\pi_i: F_1 \times \cdots \times F_n \rightarrow F_i$ a las proyecciones canónicas y con $u_i: F_i \rightarrow F_1 \times \cdots \times F_n$ a las inclusiones canónicas. Notemos que

- $\pi_i \circ u_i = \text{id}_{F_i}$,
- $\sum_{i=1}^n u_i \circ \pi_i = \text{id}_{F_1 \times \cdots \times F_n}$.

Teorema 2.1. Consideremos un abierto U de un espacio de Banach E y un producto $F_1 \times \cdots \times F_n$ de espacios de Banach. Una función $f: U \rightarrow F_1 \times \cdots \times F_n$ es diferenciable en un punto x_0 si y sólo si cada una de sus componentes $f_i: \pi_i \circ f$ lo es. Además, $Df(x_0) = \sum_{i=1}^n u_i \circ Df_i(x_0)$.

Proof. Si f es diferenciable en x_0 , entonces por la regla de la cadena y el ítem 1 de los Ejemplos 1.6 $f_i = \pi_i \circ f$ es diferenciable en x_0 y $Df_i(x_0) = \pi_i \circ Df(x_0)$. Por las mismas razones, si las f_i 's son diferenciables en x_0 , entonces

$$f = \sum_{i=1}^n u_i \circ \pi_i \circ f = \sum_{i=1}^n u_i \circ f_i$$

también lo es y $Df(x_0) = \sum_{i=1}^n u_i \circ Df_i(x_0)$. \square

Lema 2.2. Si F_1, F_2 y G son espacios de Banach y $h: F_1 \times F_2 \rightarrow G$ es una función bilineal y continua, entonces h es diferenciable y $Dh(x_0, y_0)(v, w) = h(v, y_0) + h(x_0, w)$.

Proof. Debemos probar que

$$\lim_{(v,w) \rightarrow 0} \frac{\|h((x_0, y_0) + (v, w)) - h(x_0, y_0) - h(v, y_0) - h(x_0, w)\|}{\|(v, w)\|} = 0.$$

Pero esto se sigue inmediatamente de que

$$\begin{aligned} \frac{\|h((x_0, y_0) + (v, w)) - h(x_0, y_0) - h(v, y_0) - h(x_0, w)\|}{\|(v, w)\|} &= \frac{\|h(v, w)\|}{\|(v, w)\|} \\ &\leq \frac{\|h\| \|v\| \|w\|}{\|(v, w)\|} \\ &\leq \|h\| \|w\| \end{aligned}$$

y de que $\lim_{(v,w) \rightarrow 0} \|h\| \|w\| = 0$. \square

Ejemplo 2.3. Si A es un álgebra de Banach, entonces la multiplicación $m: A \times A \rightarrow A$ es diferenciable y $Dm(a, b)(v, w) = vb + aw$.

Proposición 2.4. Consideremos espacios de Banach E, F_1, F_2 y G y un subconjunto abierto U de E . Si $f_1: U \rightarrow F_1$ y $f_2: U \rightarrow F_2$ son funciones diferenciables en un punto $x_0 \in U$ y $h: F_1 \times F_2 \rightarrow G$ es una función bilineal y continua, entonces la función $w: U \rightarrow G$, definida por $w(x) = h(f_1(x), f_2(x))$, es diferenciable en x_0 y

$$Dw(x_0)(v) = h(Df_1(x_0)(v), f_2(x_0)) + h(f_1(x_0), Df_2(x_0)(v)).$$

Proof. Por la regla de la cadena y el Teorema 2.1, sabemos que

$$Dw(x_0)(v) = Dh(f_1(x_0), f_2(x_0))(Df_1(x_0)(v), Df_2(x_0)(v)).$$

El resultado se obtiene ahora inmediatamente aplicando el Lema 2.2. \square

Corolario 2.5. Consideremos un abierto U de un espacio de Banach E y un álgebra de Banach A . Si $f_1: U \rightarrow A$ y $f_2: U \rightarrow A$ son funciones diferenciables en un punto $x_0 \in U$, entonces $fg: U \rightarrow A$ es diferenciable en x_0 y $D(fg)(x_0)(v) = f(x_0) Dg(x_0)(v) + Df(x_0)(v)g(x_0)$.

Proof. se sigue inmediatamente de la Proposición 2.4 y el Ejemplo 2.3. \square

2.1 Diferenciales Parciales

Consideremos ahora una función $f: U \rightarrow V$, cuyo dominio es un abierto U de un producto de espacios de Banach $E_1 \times \cdots \times E_n$ y cuyo codominio es un abierto V de un espacio de Banach F . Dado $\mathbf{a} = (a_1, \dots, a_n) \in U$, definimos $\lambda_i: E_i \rightarrow E_1 \times \cdots \times E_n$ por

$$\lambda_i(x) = (a_1, \dots, a_{i-1}, x, a_{i+1}, \dots, a_n).$$

Denotemos con U_i a la preimagen $\lambda_i^{-1}(U)$ de U por λ_i . Si la función $f \circ \lambda_i|_{U_i}$ es diferenciable en a_i , entonces llamamos a su diferencial la *diferencial parcial i -ésima* de f en a y la denotamos $D_i f(\mathbf{a})$ o $\frac{\partial f}{\partial x_i}(\mathbf{a})$. De la definición se sigue inmediatamente que

$$\lim_{x_i \rightarrow a_i} \frac{\|f(a_1, \dots, a_{i-1}, x, a_{i+1}, \dots, a_n) - f(\mathbf{a}) - D_i f(\mathbf{a})(x_i - a_i)\|}{\|x_i - a_i\|} = 0.$$

Cuando cada E_i es igual a k , se suele identificar la función lineal $\frac{\partial f}{\partial x_i}(\mathbf{a})$ con su valor $\frac{\partial f}{\partial x_i}(\mathbf{a})(1)$ en 1, llamado *derivada parcial i -ésima* de f en \mathbf{a} .

Observación 2.6. Para cada abierto $U \subseteq E_1 \times \cdots \times E_n$, si $f: U \rightarrow V$ es diferenciable en un punto \mathbf{a} de U , entonces existen todas las diferenciales parciales de f en a . Además $D_i f(a) = Df(a) \circ u_i$, donde $u_i: E_i \rightarrow E_1 \times \cdots \times E_n$ es la inclusión canónica, y

$$Df(a) = \sum_{i=1}^n D_i f(a) \circ p_i,$$

donde $p_i: E_1 \times \cdots \times E_n \rightarrow E_i$ es la proyección canónica.

Proof. El hecho de que $D_i f(a) = Df(a) \circ u_i$ se sigue de la regla de la cadena y de que $D\lambda_i(a) = u_i$. La segunda igualdad se sigue de la regla de la cadena y de que $\sum_{i=1}^n u_i \circ p_i = \text{id}_{E_1 \times \cdots \times E_n}$. \square

Corolario 2.7. Para cada abierto $U \subseteq E_1 \times \cdots \times E_n$, una función diferenciable

$$f: U \rightarrow V$$

es de clase C^1 si y sólo si sus diferenciales parciales

$$\frac{\partial f}{\partial x_i}: U \rightarrow \mathcal{L}(E_i, F)$$

son continuas.

3 El teorema de los incrementos finitos

Recordemos que para cada par de puntos a y b de un espacio de Banach E , el segmento $[a, b]$ es el conjunto

$$[a, b] = \{ta + (1-t)b : 1 \leq t \leq 1\},$$

de E .

Lema 3.1. Consideremos una función continua $g: [0, 1] \rightarrow F$, donde F es un espacio de Banach. Si g es derivable en $(0, 1)$ y $\|g'(t)\| \leq M$ para todo t , entonces $\|g(1) - g(0)\| \leq M$

Proof. Afirmamos que

$$\|g(x) - g(0)\| \leq (M + \epsilon)x \quad \text{para todo } x \in [0, 1] \text{ y todo } \epsilon > 0. \quad (3.2)$$

En efecto, supongamos que esto no es cierto para algun ϵ y denotemos con x_0 al ínfimo de los x 's para los que la desigualdad es falsa. Notemos primero que $\|g(x_0) - g(0)\| \leq (M + \epsilon)x_0$, porque

de lo contrario la desigualdad (3.2) sería falsa para un $x < x_0$. Notemos también que por la definición de $g'(x_0)$ y el hecho de que $\|g(x_0)\| \leq M$, existe $\delta > 0$ tal que

$$\|g(t) - g(x_0)\| \leq (M + \epsilon)(t - x_0) \quad \text{para todo } t \in [0, 1] \text{ entre } x_0 \text{ y } x_0 + \delta.$$

Pero entonces

$$\|g(t) - g(0)\| \leq \|g(t) - g(x_0)\| + \|g(x_0) - g(0)\| \leq (M + \epsilon)x_0 + (M + \epsilon)(t - x_0),$$

lo que contradice la definición de x_0 . \square

Teorema 3.2 (Teorema de los incrementos finitos). *Para cada función diferenciable $f: U \rightarrow F$ y cada segmento $[a, b] \subseteq U$,*

$$\|f(b) - f(a)\| \leq \sup_{x \in [a, b]} \|Df(x)\| \|b - a\|.$$

Proof. Si $\sup_{x \in [a, b]} \|Df(x)\| = \infty$ esto es evidente. Así que supongamos que

$$\sup_{x \in [a, b]} \|Df(x)\| = N \in \mathbb{R}_{\leq 0}$$

y veamos que $\|f(b) - f(a)\| \leq N\|b - a\|$. Consideremos la función $g: [0, 1] \rightarrow F$ definida por $g(t) := f(at + (1 - t)b)$. Notemos que g es continua. Además, por la regla de la cadena es diferenciable en cada $t \in (0, 1)$ y

$$g'(t) = Df(at + (1 - t)b)(a - b).$$

Por el Lema 3.1

$$\|f(b) - f(a)\| = \|g(1) - g(0)\| \leq \sup_{t \in (0, 1)} \|g'(t)\| \|b - a\|,$$

como queríamos. \square

Corolario 3.3. *Si $f: U \rightarrow F$ es diferenciable, U es conexo y $Df(x) = 0$ para todo $x \in U$, entonces f es constante.*

Proof. Tomemos un $x_0 \in U$ y consideremos el conjunto $C = f^{-1}(f(x_0))$. Por un lado, como f es continua C es cerrado en U . Por otro lado, como U es abierto, para cada punto $x \in C$ existe un $\epsilon_x > 0$ tal que $B_{\epsilon_x}(x) \subseteq U$, y usando el Teorema de los incrementos finitos se comprueba fácilmente que $B_{\epsilon_x}(x) \subseteq C$. Así, C es abierto. Como U es conexo esto implica que $U = C$. \square

Teorema 3.4. *Consideremos una función $f: U \rightarrow V$, cuyo dominio es un abierto U de un producto de espacios de Banach $E_1 \times \cdots \times E_n$ y cuyo codominio es un abierto V de un espacio de Banach F . Si las diferenciales parciales $\frac{\partial f}{\partial x_i}(x)$ existen en todo punto x de U y las funciones*

$$\frac{\partial f}{\partial x_i}: U \rightarrow \mathcal{L}(E_i, F)$$

son continuas en U , entonces f es diferenciable en U .

Proof. Fijemos $a \in U$ arbitrario. Es suficiente probar que f es diferenciable en a . Tomemos $r > 0$ tal que $B_r(a) \subseteq U$ y tomemos v con $\|v\| < r$. Escribamos

$$g(b) := f(b) - f(a) - \sum_{i=1}^n \frac{\partial f}{\partial x_i}(a)(b_i - a_i)$$

Como las derivadas parciales de f son continuas, dado $\epsilon > 0$ existe $\delta > 0$ (que tomamos menor que r) tal que

$$\left\| \frac{\partial g}{\partial x_i}(a + u) \right\| = \left\| \frac{\partial f}{\partial x_i}(a + u) - \frac{\partial f}{\partial x_i}(a) \right\|_{\mathcal{L}(E_i, F)} < \epsilon \quad \text{para } i \in \{1, \dots, n\} \text{ y todo } u \text{ con } \|u\| < \delta.$$

Escribamos $v_{\leq i} := (v_1, \dots, v_i, 0, \dots, 0)$. Por el hecho de que $v_{\leq n} = v$ y $g(a + v_{\leq 0}) = g(a) = 0$, la desigualdad triangular de $\|\cdot\|_F$, y el Teorema de los incrementos finitos

$$\begin{aligned} \left\| f(a + v) - f(a) - \sum_{i=1}^n \frac{\partial f}{\partial x_i}(a)(v_i) \right\| &= \|g(a + v)\| \\ &= \left\| \sum_{i=1}^n g(a + v_{\leq i}) - g(a + v_{\leq i-1}) \right\| \\ &\leq \sum_{i=1}^n \|g(a + v_{\leq i}) - g(a + v_{\leq i-1})\| \\ &\leq \sum_{i=1}^n \epsilon \|v_i\|_{E_i} \\ &\leq n\epsilon \|v\|, \end{aligned}$$

siempre que $\|v\| < \delta$. Esto muestra que f es diferenciable en a . \square

Teorema 3.5. Consideremos una función $f: U \rightarrow V$, cuyo dominio es un abierto U de un producto de espacios de Banach $E_1 \times \dots \times E_n$ y cuyo codominio es un abierto V de un espacio de Banach F . Para que f sea de clase C^1 es necesario y suficiente que existan las diferenciales parciales $\frac{\partial f}{\partial x_i}$ y que las funciones

$$\frac{\partial f}{\partial x_i}: U \rightarrow \mathcal{L}(E_i, F)$$

sean continuas.

Proof. La necesidad se sigue inmediatamente de la Observación 2.6, y la suficiencia del Teorema 3.4 y el Corolario 2.7. \square

Definición 3.6. Sean E y F espacios de Banach, U un abierto de E y V un abierto de F . Una función $f: U \rightarrow V$ es un difeomorfismo si es diferenciable, biyectiva y $f^{-1}: V \rightarrow U$ es diferenciable. Un difeomorfismo $f: U \rightarrow V$ es un difeomorfismo C^1 si f y f^{-1} son C^1 .

Damos el siguiente muy importante resultado sin demostración. Para una prueba ver <http://www.math.jhu.edu/~jmb/note/invfnthm.pdf>.

Teorema 3.7 (Teorema de la función inversa). Sean E y F espacios de Banach, $U \subseteq E$ un abierto, a un punto de U y $f: U \rightarrow F$ una función de clase C^1 . Si $Df(a)$ es inversible, entonces existe un entorno abierto W de a tal que $f(W)$ es abierto y $f: W \rightarrow f(W)$ es un difeomorfismo C^1 .

Teorema 3.8 (Teorema de la función implícita). Sean E_1 , E_2 y F espacios de Banach, U un abierto de $E_1 \times E_2$ y $f: U \rightarrow F$ una función de clase C^1 . Si

$$f(a, b) = c \quad \text{y} \quad \frac{\partial f}{\partial x_2}(a, b): E_2 \rightarrow F \text{ es inversible,}$$

entonces existen un entorno abierto V de (a, b) incluido en U , un entorno abierto W de a en E_1 y una función $g: W \rightarrow E_2$ de clase C^1 tales que

$$f(x, g(x)) = c \quad \text{para todo } x \in W$$

e

$$y = g(x) \quad \text{para todo } (x, y) \in V \text{ tal que } f(x, y) = c.$$

Proof. Sea $h: U \rightarrow E_1 \times F$ la función definida por $h(x, y) := (x, f(x, y))$. Un cálculo directo muestra que h es de clase C^1 con

$$Dh(x, y)(u, v) = (u, Df(x, y)(u, v)) = \left(u, \frac{\partial f}{\partial x_1}(x, y)(u) + \frac{\partial f}{\partial x_2}(x, y)(v) \right).$$

En consecuencia $Dh(a, b)$ es inversible con

$$Dh(a, b)^{-1}(u, v) = \left(u, \frac{\partial f}{\partial x_2}(a, b)^{-1} \left(v - \frac{\partial f}{\partial x_1}(a, b)(u) \right) \right).$$

Por el Teorema de la función inversa hay un entorno abierto V de (a, b) , incluido en U , tal que $h(V)$ es abierto y $h: V \rightarrow h(V)$ es un difeomorfismo de clase C^1 . Denotemos con l a la inversa de h . Entonces

$$(x, y) = l \circ h(x, y) = l(x, f(x, y)) = (x, p_2 \circ l(x, f(x, y))) \quad \text{para todo } (x, y) \in V,$$

donde $p_2 = E_1 \times E_2 \rightarrow E_2$ es la proyección canónica. El conjunto $W := \{x \in E_1 : (x, c) \in h(V)\}$ es abierto porque es la preimagen de $h(V)$ por la función continua $i: E_1 \rightarrow E_1 \times F$, dada por $x \mapsto (x, c)$, y $a \in W$ porque $(a, c) \in h(V)$. La función $g = p_2 \circ l \circ i$ es de clase C^1 porque es composición de funciones de clase C^1 , y satisface las condiciones pedidas en el enunciado. En efecto,

$$f(x, g(x)) = f(x, p_2 \circ l(x, c)) = c \quad \text{para todo } x \in W,$$

por la misma definición de h y porque l es la inversa de h , y si $(x, y) \in V$ y $f(x, y) = c$, entonces,

$$h(x, y) = (x, f(x, y)) = (x, c) \Rightarrow (x, y) = l(x, c) = (x, p_2 \circ l(x, c)) = (x, g(x)),$$

y por lo tanto $y = g(x)$. □